IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALBACETE

Edicto

Don Miguel Ángel Pérez Yuste, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número tres de Albacete,

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número 0121/92, se siguen autos de Ejecutivo-Otros títulos a instancia del procurador Don Luis Legorburo Martínez, en representación de Banco Español de Crédito sociedad anónima, contra Gloria Urrea Moreno, Francisco Peñalver Montoya, María Josefa Marcilla Rodenas, Rosa María Bravo Romero y José Octavio Marcilla Rodenas, en reclamación de 401.035 pesetas de costas y gastos tasados, más lo presupuestado para costas posteriores, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera, segunda y tercera vez en su caso, y término de veinte días, los bienes que se dirán, que se llevarán a efecto en la Sala de Audiencia de este Juzgado a las once horas de los días: 15 de diciembre de 2.000 y 15 de enero y 15 de febrero de 2.001, respectivamente, con las condiciones siguientes:

Primera.—Que servirán de tipo: Para la primera subasta el del valor de los bienes, en la segunda el valor de los bienes con rebaja del 25 por 100, y la tercera es sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que en la primera y segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran los 2/3 del tipo.

Tercera.—Que los licitadores que deseen tomar parte en subasta deberán ingresar previamente en la cuenta número 0034000017012192 de la oficina 1914 del Banco de Bilbao Vizcaya sociedad anónima una cantidad igual al menos del 20 por 100 del tipo de subasta para la primera y la segunda, y para la tercera el 20 por 100 del tipo de la segunda, debiendo presentar en el acto de la subasta el correspondiente resguardo de ingreso, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas en plica cerrada conforme al artículo 1499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Quinta.—Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros, sólo por la parte ejecutante.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleva a cabo, conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado el demandado, este edicto servirá de notificación al mismo del triple señalamiento de las subastas.

Séptima.—Si por causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, la misma tendrá lugar en el siguiente día hábil, a la misma hora, excepto si fuere sábado, en que se celebraría el lunes siguiente.

Octava.—Que en cuanto a bienes inmuebles se refiere, los autos se encuentran de manifiesto en Secretaría, pudiendo los licitadores examinar la titulación obrante en los mismos los martes y jueves de doce horas y treinta minutos a trece horas y treinta minutos, entendiéndose que todo licitador acepta la referida titulación sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

Piso en Albacete y su calle San Luis, número 2. Vivienda en planta sexta o quinta de viviendas, al frente saliendo. Tiene una superficie de 108,42 metros cuadrados, finca registral número 16.024, valorada pericialmente en la suma de ocho millones seiscientas setenta y tres mil seiscientas pesetas.

Albacete, 18 de octubre de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—61.751.

ALCALÁ DE HENARES

Edicto

Doña Victoria Sainz de Cueto Torres Magistrada-Juez de Primera Instancia número 2 de Alcalá de Henares.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 98/00 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Jesús Sevillano Crespo contra «Inver Norte, Sociedad Limitada» en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 15 de diciembre de 2000 a las diez horas treinta minutos, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 2331-0000-18-98/2000, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 17 de Enero de 2001 a las diez horas treinta minutos, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 15 de Febrero de 2001 a las diez horas treinta minutos, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 50 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta:

Finca urbana piso 5.º, 2.º derecha, letra C, situado en la planta 6ª contando la baja, de la casa número 7 del Grupo Forestal, en el Paseo de la Dehesa sin número, en Alcalá de Henares, hoy calle Santa Teresa de Jesús número 6. Comprende una superficie aproximada construida de 74 metros cuadrados.

Datos Registrales: Registro de la propiedad número 3 de Alcalá de Henares, al tomo 3549, libro 95, folio 24, finca número 13332 inscripción 4ª.

Titular Registral: «Inver Norte, Sociedad Limitada».

Tipo de subasta: 9.000.000 de pesetas.

Dado en Alcalá de Henares, 28 de Septiembre de 2000.—El Magistrado—Juez, Victoria Sainz de Cueto Torres.—El/La Secretario.—61.739.

ALGECIRAS

Edicto

Don Antonio Gago Bohórquez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Algeciras,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 110/2000 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Unicaja, contra María Santos Dolores Jiménez Rodríguez, Antonio Guerrero Serrano, Miguel Jiménez Rodríguez y Dolores Rodríguez Benítez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de 20 días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 13 de diciembre de 2000 a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya Sociedad Anónima número 1202000018011000,